



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
COMANDO GENERAL

Oficio No. 2003-0527-CG.

Quito, 29 ABR 2003

Señora Doctora
Amelia Cadena Coello.
PRESIDENTA EJECUTIVA
En su Despacho.-

De mi consideración:

En atención a su comunicación s/n, mediante la cual solicita la respectiva autorización para conformar una Fundación para Clases y Policías, al respecto muy comedidamente me permito informar, que usted, no requiere ninguna autorización de la Policía Nacional para crear esa Institución; ya que los Estatutos de conformación deberán ser analizados por la autoridad competente de la Función Ejecutiva, que determinará su procedencia y legalidad.

Con sentimiento de especial consideración y estima

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad

Dr. Euger Vaca Vinueza.
General Inspector
COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.



Is

**Carta: Que es fiel
copia del original.**